



Valparaíso, 27 de Agosto de 2021

COMUNICADO

ANFACH Reitera el llamado al SERVICIO para INSTALAR MESA de NEGOCIACIÓN TRIPARTITA y abordar con urgencia las dificultades en la implementación del nuevo Reglamento Especial de Calificaciones REC.

Convocamos a nuestras bases a no firmar ningún tipo de notificaciones de perfiles de cargos, indicadores o compromiso de metas, mientras nuestra Asociación Gremial no tenga real participación en este nuevo proceso de calificaciones.

DE: DIRECTORIO NACIONAL ANFACH

A: ASOCIADOS (AS), ANFACH CHILE.

Estimados asociados y asociadas; En relación reciente comunicación del Sr. Director Nacional de Aduanas en relación a la aprobación de los instrumentos auxiliares del nuevo Reglamento Especial de Calificaciones REC, aprobados por Resolución Exenta N° 1929 de fecha 13.08.2021 DNA, instrumentos tales como: **Metas de Desempeño Individual; Pauta de Retroalimentación y Plan de Mejora Precalificadores (as); Pauta de Retroalimentación y Plan de Mejora Funcionarios (as)**. El Directorio Nacional de ANFACH viene en reiterar que este nuevo Reglamento Especial de Calificaciones (REC), ha sido instalado en forma unilateral por parte del Servicio y que es de suma URGENCIA sentar las bases de una mesa de negociación tripartita, que venga a dar cumplimiento al compromiso Técnico que el Servicio Civil, garante de los procesos de participación en los Servicios Públicos y sus respectivas Asociaciones Gremiales de Base y citando el compromiso adquirido con nuestra Asociación y ANEF Nacional, a fin de iniciar un diálogo constructivo que busque absolver posiciones en esta relevante materia para el devenir del Servicio y la tranquilidad de sus funcionarios (as).

Por lo anterior, reiteramos el llamado a las autoridades del Servicio, para con escuchar la voz de sus trabajadores, en términos de retrotraer perjudiciales procedimientos implementados en base a la "Teoría y no la Práctica Aduanera", por lo que es URGENTE generar espacios reales de participación con nuestra organización gremial. Haciendo presente, que han sido informadas y requeridas la intervención de las autoridades de la Subsecretaría de Hacienda, contando con los buenos Oficios de nuestra Confederación "ANEF Nacional", el "Frente de Trabajadores de Hacienda", por lo que es la hora de retomar un trabajo colaborativo en esta materia con la autoridad, dado que son los Jefes de Departamentos y Unidades, Asociados y Asociadas nuestras quienes deben de estar improvisando la generación de indicadores y metas no estandarizadas a nivel nacional, lo que trae aparejado una gran intranquilidad en las y los funcionarios de Aduanas, por lo que declaramos nuestra intención de instalar una mesa de trabajo a la mayor brevedad con la asistencia Técnica del Servicio Civil y la Anef. **Haciendo un llamado a nuestras bases a no firmar ningún tipo de notificaciones de perfiles de cargos, indicadores o compromiso de metas, mientras nuestra Asociación Gremial no tenga real participación en este nuevo proceso de calificaciones.**

Fraternalmente

DIRECTORIO NACIONAL DE ANFACH

La Unidad de los Trabajadores es invencible.